

Lic. Oswaldo Ramírez Olguín
Por J. J. J. 2/04/18

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México., a 20 de abril 2018

Oficio No. DEAF/DA/SRMSG/0392/2018

C.D.D.: 1 K Y P

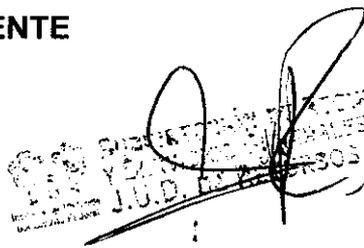
LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

En relación al oficio número DEAF/DA/SRMSG/JRM/0085/2018 de fecha 16 de abril del año en curso, en el que solicita la contratación del **"Servicio de Mantenimiento preventivo y Correctivo de Extintores a cargo de este Instituto"** para el periodo de abril a junio 2018.

Al respecto y considerando que del estudio de precios de mercado resultó un costo promedio total \$259,787.17 (Doscientos cincuenta y nueve mil setecientos ochenta y siete pesos 17/100 M.N.) y la asignación de la suficiencia presupuestal autorizada mediante oficio DEAF/DF/001969/2018 de fecha 18 de abril del presente año por la Dirección de Finanzas, se determina que dicha contratación se realice por Adjudicación Directa, al amparo de los artículos 27 inciso c), 28 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como el artículo 44 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal y demás normatividad aplicable a la materia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

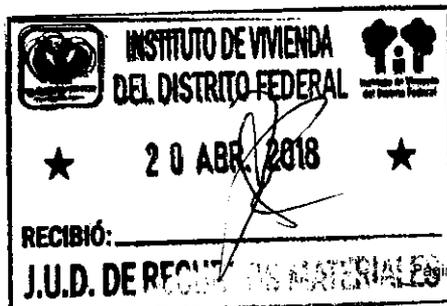


Con fundamento en el acuerdo número INVI50EXT1705B, emitido por el H. Consejo Directivo, en su Quincuagésima Sesión Extraordinaria, firma por ausencia del Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, por ser asunto del ámbito de su competencia y en ejercicio de sus atribuciones el Lic. Oswaldo Ramírez Olguín J.U.D de Recursos Materiales

ING. VÍCTOR MANUEL ESCOBAR PÉREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C. c. c. e. p. Lic. José Antonio Mendoza Acuña.- Director de Administración.- Para su conocimiento

VMEP/abza



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Canela 660, piso _4_
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400
T. 5141 0300 Ext. 5728
www.invi.df.gob.mx